


FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 1 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA N°- 434

JUEVES 01 DE FEBRERO DEL 2018

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE	: H.C. HUGO PERLAZA CALLE.
PRIMER VICEPRESIDENTE	: H.C. JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	: H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
SECRETARIO GENERAL	: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ.

[Handwritten signature]

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 2 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA N°- 434

JUEVES 01 DE FEBRERO DEL 2018 SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA : Siendo las 09:45 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 01 de febrero de 2018
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE : H.C. HUGO PERLAZA CALLE
SECRETARIA : DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

Asume la Presidencia el Primer Vicepresidente H.C. Juan Carlos Suárez Soto.

PRESIDENTE: 01 de febrero del 2018 se abre la sesión extraordinaria; sírvase Secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamada a lista Sesión Plenaria extraordinaria, día jueves 01 de febrero de 2018, siendo las 09:45 a.m.


AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	PERLAZA CALLE HUGO	(A)
ARMENTA QUINTERO WENDY	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
CEBALLOS VALDEZ FRANCIA	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(A)
ESCOBAR RAMIREZ LINA MARCELA	(P)	SALDARRIAGA CAICEDO JUAN ALFREDO	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN	(A)	SUAREZ SOTO JUAN CARLOS	(P)
GIRALDO VELASQUEZ ORLANDO	(P)	TRUJILLO TRUJILLO OSCAR ARMANDO	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	URREA PINEDA JUAN PABLO	(P)
GRANADA JHON FREIMAN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay Quorum Presidente.

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

EL PRESIDENTE: Siendo la 9:45 A.M. se abre la sesión, sírvase Señora Secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 3 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

JUEVES 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2.018

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 042 "POR EL CUAL SE AMPLIAN LAS FACULTADES PROTEMPORE OTORGADAS AL ALCALDE MUNICIPAL EN EL ACUERDO 031 DEL 23 DE JUNIO DE 2017".

Citada: Dra. Ruby Tabares Calero- Secretaria Jurídica.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS

LA SECRETARIA: Leído el orden del día Presidente.


EL PRESIDENTE: En consideración el orden del día leído; anuncio que está en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. ¿Lo aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LA SECRETARIA:

FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Como el acta ha sido enviada a los diferentes correos electrónicos de los honorables concejales; se solicita la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se pone en consideración el acta, sigue en consideración, anuncio que se va a cerrar. ¿La aprueba el Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA:


5. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 042 "POR EL CUAL SE AMPLIAN LAS FACULTADES PROTEMPORE OTORGADAS AL ALCALDE MUNICIPAL EN EL ACUERDO 031 DEL 23 DE JUNIO DE 2017".

Citada: Dra. Ruby Tabares Calero- Secretaria Jurídica.

EL PRESIDENTE: Invitamos a la Dra. Ruby Tabares Calero, para que nos acompañe en la mesa principal.

Le damos el uso de la palabra a la Dra. Ruby Tabares de la Oficina Jurídica del Municipio de Palmira.

DRA. RUBY TABARES: Saludo, nos aprestamos a socializar el proyecto 042; mediante el cual se está solicitando se amplíen las facultades pro tempore, que fueron concedidas por esta Corporación; mediante el acuerdo 031 del 27 de junio del 2017, con base en las facultades constitucionales y legales que competen tanto para los Concejos como para los alcaldes; se adelantó esta solicitud de autorización para adquirir un empréstito por sesenta y cinco mil millones de pesos. Como en este momento nos encontramos en el proceso de negociación de los quince mil millones de

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 5 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

pesos, ya tenemos cincuenta mil listos. Nos faltan quince mil millones y se vence el término; por esto nos toca acudir nuevamente, para que ustedes amplíen en seis meses más esas facultades, para llevar a feliz término la adquisición y la formalización de los quince mil millones que se encuentran en proceso, para poder adelantar los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Desarrollo 2016-2019. En estos términos dejo socializado el proyecto.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada.


H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Saludo, Dra. Ruby tengo dos preguntas sobre este aspecto. La primera: El acuerdo 031 del 23 de junio del 2017; dimos unas facultades durante seis meses; haciendo las cuentas las facultades terminaron, no podemos hablar de prórroga. Si las facultades que dimos con el anterior acuerdo están vencidas; ¿Cómo hacemos para revivir este aspecto? No estamos hablando de una prórroga sino de conceder unas facultades sobre un acuerdo que ya por fechas ha fenecido. No queremos incurrir en una falta al procedimiento. Me gustaría saber si jurídicamente no existe ningún tipo de impedimento frente a esas dos cosas.

EL PRESIDENTE: Para dar respuesta, tiene el uso de la palabra la Dra. Ruby Tabares.

DRA. RUBY TABARES: Dra. Para mí esto no es una ampliación. Así como está es conceder facultades nuevas. Me gustaría saber cómo enlazamos estas facultades; con lo que en estos momentos está pendiente y que se habla de que son quince mil millones de pesos, del tema del empréstito. Me queda el vacío porque hay un límite de tiempo para unir los dos acuerdos. Es conceder las facultades o lo es conseguir cómo enlazamos estos quince mil millones en el empréstito. O es conceder las facultades o armar un nuevo proyecto con esos quince millones.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Jhon Freiman Granada y además ponente de este proyecto.

H.C. JHON FREIMAN GRANADA: Dra. Para mí esto no es una ampliación. Así como está es conceder facultades nuevas. Me gustaría saber cómo enlazamos estas facultades; con lo que en estos momentos está pendiente y que se habla de que son quince mil millones de pesos, del

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01		Página 6 de 8
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

tema del empréstito. Me queda el vacío porque hay un límite de tiempo para unir los dos acuerdos. Es conceder las facultades o lo es conseguir cómo enlazamos estos quince mil millones en el empréstito. O es conceder las facultades o armar un nuevo proyecto con esos quince mil millones.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Oscar Armando Trujillo Trujillo.


H.C. OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO: Saludo, creo que Jhon Freiman tiene razón y como profesional del Derecho; pienso que debe ser un nuevo acuerdo. Un nuevo acuerdo por el valor que no se usó, frente a la cuantía del empréstito. Las facultades son pro tómpore y precisas y las facultades del acuerdo anterior fueron por cincuenta mil millones de pesos. Que usaron treinta y cinco mil, lo que hayan usado, esas facultades fueron hasta el 23 de diciembre de la vigencia anterior. Para realizar un nuevo crédito, hay que hacer un nuevo proyecto. Sería un nuevo acuerdo por lo que no se ocupó de los sesenta y cinco mil millones de pesos.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el H.C. Héctor Fabio Velasco.

H.C. HECTOR FABIO VELASCO: Es hacerle el llamado a la Secretaría Jurídica, para que analice el fondo o la esencia jurídica del proyecto que se acabó de presentar. Estoy completamente de acuerdo con mis compañeros en el concepto de ampliar; ya que cuando se utiliza la palabra pro tómpore, es bajo circunstancias y escenarios específicos. Me preocupa que no se vea un análisis frente a ampliar la facultad pro tómpore, ya que estas facultades son precisas, específicas y hay una serie de reglamentaciones que se pueden tener en cuenta por parte de la Secretaría Jurídica y desde luego nosotros lo podemos debatir aquí en la Corporación y es frente a una sentencia del Consejo de Estado, de unas facultades pro tómpore que se le dio por parte del Concejo de barranquilla al alcalde y ahí, la verdad es que nosotros estamos ya como curtidos, ya ha hecho carrera subir y bajar escaleras. Estaríamos desviando el concepto específico de lo que es una facultad pro tómpore, que es la esencia del presente acuerdo o proyecto de acuerdo municipal.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Dra. Ruby Tabares Calero.

DRA. RUBY TABARES CALERO: Las inquietudes de los Honorables Concejales; perfectamente válidas, para considerarlas y tenerlas en cuenta. Es materia de sentarnos con las otras secretarías implicadas en el proyecto

FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 8	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

para que miremos si realmente se trata de la ampliación de las facultades, como se ha presentado el proyecto o un nuevo proyecto. Por haberse vencido las facultades concedidas en el acuerdo anterior, el 031; miraremos la forma de articularlo. Me reúno con la Secretaría de Hacienda para dar una respuesta y precisando el contenido del proyecto, frente a lo que se pretende con él.

EL PRESIDENTE: Le damos las gracias a la Dra. Ruby Tabares, estaremos pendientes para una nueva citación y seguir tocando este tema.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

No hay proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

8. VARIOS

No hay varios.

EL PRESIDENTE: Siendo las 10:10 A.M. se cierra la sesión de hoy jueves 01 de febrero del 2018 y se cita para mañana viernes 02 de febrero del 2018 a las 08:00 A.M.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones

FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01

Página 8 de 8

ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
Presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.

permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.
En constancia se firma en Palmira.

HUGO PERLAZA CALLE
Presidente

JUAN CARLOS SUAREZ SOTO
Primer Vicepresidente

ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
Segundo Vicepresidente

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretario General del Concejo